



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

SAN LUIS, 20 de Noviembre de 2018.

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0012831/2018, mediante el cual se tramita la Contratación del servicio de mantenimiento, recarga, reubicación y control periódico de extintores para los centros universitarios emplazados en la Ciudad de San Luis y en la Ciudad de Villa Mercedes de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 el Servicio de Seguridad e Higiene, a través de la Ing. Elizabeth UFANO, solicita se gestione la contratación del servicio arriba mencionado, agregando al efecto correspondiente a fs. 2/22 las especificaciones técnicas y cláusulas especiales necesarias para confeccionar el pliego licitatorio, como así también el análisis de costos estimados.

Que la Secretaría de Infraestructura y Servicios toma conocimiento a fs. 23 y solicita la continuidad del trámite.

Que a fs. 23 vta. la Secretaría de Hacienda y Administración autoriza la continuidad del trámite.

Que a fs. 25/67 tomo intervención la Dirección de Compras y Contrataciones confeccionando el Pliego correspondiente, conforme a los requerimientos del Servicio de Seguridad e Higiene de esta Universidad y normativa vigente aplicable al tipo de servicio a contratar.

Que el monto estimado a invertir en la contratación asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 458.595,00).

Que debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01 - Art. 25 - apartado "c", Decreto N° 1030/16 y Ordenanza C.S. N° 32/16.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas, Planilla de Especificaciones Técnicas y Pliego de Especificaciones Técnicas y Cláusulas Especiales), que obra agregado a fs. 25/67 de las presentes actuaciones, para el llamado a Licitación Privada n° 89/2018, con el propósito de contratar el servicio de mantenimiento, recarga, reubicación y control periódico de extintores para los centros universitarios emplazados en la Ciudad de San Luis y en la Ciudad de Villa Mercedes de esta Universidad.

**Cde. DECRETO R. n° 467/2018**

///

INTERV.
E.M.

Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.

Mg. Cecilia Virginia Quiroga  
Secretaría de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis  
**Rectorado**

-2-

///

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Licitación Privada n° 89/2018, con fecha de apertura fijada para el día 05 de Diciembre de 2018 a las 11:00 horas.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 458.595,00), se afectará oportunamente a las partidas correspondientes del ejercicio en curso.

ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 467/2018.**

INTERV.
E.M.

  
Mg. Cecilia Virginia Quiroga  
Secretaría de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.

  
Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.